

los *Extractos*; con proverbios, ejemplos y con alusiones á costumbres de la época, expresadas á veces con un naturalismo por demás extraordinario, y hasta con alguna noticia que pudiéramos llamar literaria, como cuando, glosando el salmo I: *Bienaventurado es el varon que non ando en consejo de malos*, expone, sin resolverla, la cuestión de la incompatibilidad entre la presciencia divina y el libre albedrío, y nos da la noticia de que «aquel tu (1) buen caballero comendador e poeta Ferrand Sanchez Calavera, habia enviado por todo el reino aquella misma cuestion.»

En efecto, el *Cancionero de Baena* (2) confirma la noticia insertando la poesía del Comendador sobre el tema *De precitos e predestinados*, á las que siguen las del Canciller López de Ayala, de Fr. Diego de Valencia y de otros cuatro ó cinco poetas que trataron de disipar las dudas del buen Calavera.

IV

Algunos datos acerca del criterio del traductor.

A pesar del cuidado puesto por rabí Arragel para contemporizar en lo posible con las ideas de su señor, el Maestre, y con las de sus censores, el criterio racionalista, tan frecuente entre sus correligionarios, se trasluce en muchos pasajes.

Repetidas veces insiste en que *la Ley hace mención y arma sobre imaginaciones*, como cuando glosa la presentación de Eva ante los ojos de Adán, probándolo con el ejemplo del libro de Josué, en que la persecución de los mercaderes por los de Jericó *no fué segun verdat*, sino según *las opiniones ó imaginaciones de éstos*.

(1) Del Maestre D. Luis de Guzmán.

(2) Véase *Colec. de doc. inéd.*, tomo XIX, nota, y Nicolás Ant., B. V., II, pág. 254.

De *fablillas, trobicas*, etc., califica los tratos de la serpiente con Eva, deduciendo de cuantas escrituras habia leído sobre este punto *que todos estos negocios son figurativos*, y llegando, con cierta ironía desdeñosa, á explicar el hecho de procurar Eva la muerte á su marido con la manzana, después que la serpiente la dijo que estaba condenada á aquella pena, por el deseo de que no la sobreviviera y se casase con otra mujer. No se olvida, sin embargo, de añadir su socorrida salvedad de que el católico debe creer lo que su fe le enseña.

Advirtiendo que es opinión de varios comentaristas, pero sin contradecirla y sin que la censura le ataje en tan extraño camino, al glosar el pasaje del Génesis *e tomó una de sus costillas*, dice que, cuando le presentó Dios á Adán los animales criados, no fué tanto para ponerles nombres, como para ver *si se pagaba de alguno para mujer* (!); pero que *no se contentó de ninguno*. Que, según otra opinión, fueron criados macho y hembra, y que con ésta vivió algún tiempo como con mujer, sin que se sepa lo que hizo Dios de ella, puesto que luego le presentó á Eva, haciendo exclamar entonces á Adán: *La ves aquesta, esta mujer auia de ser hueso de los mis huesos e carne de la mi carne*; trasladación, añade, de que se agraviaría la de San Jerónimo.

Nuevamente insiste en llamar *fablilla judáica*, es decir, símbolo ó cuento, á la contienda entre Caín y Abel, declarando que la Ley no menciona lo que disputaron, salvo los doctores, que, *como quien á caza anda*, afirman que Caín propuso á Abel que se dividieran el mundo y otras cosas semejantes, cuando ello es *fablilla judáica*, y su figura, que sólo los que niegan la vida futura y son herejes dan importancia capital á los bienes de este mundo.

Notable es también el juicio que forma acerca de las creencias de Job.

En la apariencia, viene á decir, Job maldecía el día en que fué engendrado, por creer que de las conjunciones y disposición de los planetas procede todo el bien ó mal que

al hombre sucede; á diferencia de Jeremías, que también maldijo el día en que nació; pero no por creer en el influjo de los astros, sino simplemente como un modo de hablar.

Tal vez, dice, acusemos á Job injustamente de no creer en la otra vida, siendo quizá la verdad que, creyendo en ella, «vendia la ganancia por la pérdida,» es decir, que á fin de no pasarlo mal en este mundo, no se cuidaba del bien del otro; pero Job afirmaba, y tenía por experiencia, que Dios no se cuidaba del individuo, sino de la especie; y aunque se diga que debía creer en la otra vida, puesto que sacrificaba, huía del mal y educaba á sus hijos en el temor de Dios, también se ve que «era dudoso en la providencia divina e en la bienaventuranza espiritual, e como aquel que es dudoso sy es, non es, usaua del bien, por sy fuese verdat, que lo toviese ganado aquel bien, e caso que non fuese, que non se aventurava él mucho en bien obrar.» Y cuando vió que, teniéndose por justo, caía sobre él tanta desgracia, entendió que Dios tenía desamparado al hombre y sólo atendía á la conservación de la especie.»

A veces manifiesta cierta amplitud en sus juicios, y se muestra contrario al espíritu minucioso, tan propio de los comentaristas y glosistas de su religión, como cuando dice que «sea el que quiera, manzano, higuera, etc., en los sabios de los judios uno dellos no es que en este fecho algo diga salvo como durmientes e non entre sueños quasi, e non conciertan que arbol fue aqueste;» ó cuando desdeña á los que pretenden averiguar con qué agujas coserían Adán y Eva las hojas con que se cubrieron, diciendo que hacen pregunta vana, puesto que sería con *puntas de cambrones ó cosa parecida*; y en otras ocasiones cae él en lo mismo que critica, refiriendo, por ejemplo, que Noé se atrasó un día en dar de comer al león, y éste le hirió; que metió Noé en el Arca sarmiento y *algunos buruios*, y que estando planetas y signos desconcertados, y, por tanto, no pareciendo en el Arca noche ni día, forzosamente debió haber *carbonculo*.

No deja de denotar cierta independencia de criterio verle declarar que algunos doctores de la Iglesia, en contra de la opinión judáica, yerran en las significaciones del pan y vino de los sacrificios, «lo qual no es maravilla, dice, pues no es la primera yerra, y que hasta los mismos profetas veian las cosas en revelacion y no las sabian juzgar.»

Y decir de la explicación de los Talmudistas acerca de la honra de tener hijos, *que no puede tragar tales opiniones*, por no estar conformes con ninguna teología ni filosofía, y que no sabe nada de ello, salvo ser un gran secreto de que poco se alcanza.

Por último, conocimiento de los hombres y buen gusto literario demuestran juicios como éstos:

«Si los villanos y de bajo estado pudiesen elevarse á gran prosperidad, ¡cuán altivos y tiránicos serían!»

La lectura de *Amadís* ni de la *Conquista de Troya*, tan en boga en su tiempo, dice ser de poco provecho; y comentando las poéticas comparaciones del *Cantar de los cantares*, declara que «la mujer que oy viesemos cerviz tamaño como una torre, los dientes como cabras, los dos pechos tamaños como dos *onodios*, por desdonada, non donosa la averiamos.»

Su prudencia, en fin, aparece siempre que llega á tocar puntos difíciles, como, por ejemplo, la objeción que hacen algunos de que si Adán pecó, qué culpa tienen sus descendientes, pues deja la solución á los maestros en Teología.

V

Autores y obras consultados y citados
por el traductor.

Entre los antiguos, nombra á Aristóteles y su libro *Señales de los cielos* al hablar del modo de reproducir artificialmente el arco iris en un vaso de agua; á Euclides (á quien llama Uclidas), y su libro *Visiones*; á Tolomeo, y su *Almagesto*, á Plinio y algún otro.

De los judíos, á Çifre; rabí Salomón (1); rabí Abraham Aben-ezra (*sic*), de Calahorra (2); rabí Moysen, de Egipto (Maimónides); rabí Tanhuma; rabí Niçun, de Barcelona, ó Maestre Niçim, el barcelonés; rabí Jacó, el que hizo los Turim; rabí Joseph, el Camhy; rabí Juda, hijo de rabí Çimon, en los Rabboth (ó Comentarios rabínicos del Pentateuco); rabí Mayr; rabí Asser (3); rabí Eliezer.

Además, el Midras ó Medras, el Rasbag, la glosa caldáica, los Talmudistas, los Macubalym, etc.

Maestre Alfon, maestre Enrique, el maestre de Girona, maestre León de Bañolas y maestre Fernando, de los fraires menores, á quien llama *su amigo*.

(1) De rabí Salomón ben Isaac, vulgo Jarchi, hay un comentario hebreo al Pentateuco, de letra del siglo xiv, en la librería del Cabildo de Toledo.

(2) Rodríguez de Castro cita á rabí Abraham-ben-Meir-ben Jezrah, llamado *el Sabio*; pero dice que se cree nació en Toledo en 1119.

En la librería del Cabildo de Toledo existen manuscritas sus obras *Sephat Jeter* (Labium excellentiæ) y *Sepher Mozenaim* (Liber Bilancis) en caracteres rabínicos del siglo xiii.

(3) También cita Castro á rabí Jehudah Bar Aser, nacido en Toledo á principios del siglo xiv y suicidado en 1391 por escapar á los castigos de la Inquisición. Autor de los *Estatutos de la Ley* y de los *Estatutos del cielo*.

Luego á Josefo, Boecio; la *Historia y Crónica de Alexandre*; el compendio llamado *Aurora*; las obras de San Bernardo, de San Ildefonso y de Nicolás de Lyra.

Por último, para el conocimiento de los artículos de la fe cristiana y símbolo ó Credo, declara haber consultado el libro ó compendio de D. Pedro, Arzobispo de Sevilla, *Voz de grillo* (1).

VI

Concepto y juicio general de la obra.

Con lo dicho y con la lectura de las glosas y ejemplos que siguen, creo que se podrá tener una idea bastante exacta de lo que es la Biblia de la Casa de Alba. Y com-

(1) Este Prelado, cuyo mote creo se declara aquí por primera vez, debió ser D. Pedro Gómez de Albornoz, que ocupó la Silla toledana hacia 1371, puesto que en la obra á que alude Mosé Arragel, titulada *Tratado sobre la justicia de la vida espiritual de los hombres y de la perfección de la Iglesia militante y de la honestidad de la vida corporal*, se atribuye al Arzobispo de Sevilla D. Pedro, *segundo* de este nombre. Ahora bien: en el siglo xiv hubo un Arzobispo de Sevilla, llamado D. Pedro, á quien sucedió D. Alfonso de Vargas. Del nombre de Pedro, el segundo en orden fué el que queda dicho, sobrino del Cardenal D. Gil de Albornoz, y de quien se cita además un *Confesonario* entre los Mss. del Escorial, atribuyéndole también G. González Dávila *La peregrinación de su vida*, que dice estaba en la librería del Cabildo de Toledo. El tercero fué D. Pedro Gómez Barroso (1376-1389), que dió sentencia prohibiendo al Arcediano de Ecija predicar entre los judíos ni entender en sus pleitos, so pena de excomunión. Por último, Pedro de Luna, hacia 1401, y D. Pedro González de Mendoza y D. Pedro de Castro.

El estilo de la obra citada corresponde perfectamente á los últimos años del siglo xiv ó á principios del siguiente. Véase la *Revista de Archivos y Bibliotecas* (3.ª época, año I, 1897, pág. 255), donde describo este Ms. entre los de la librería del Conde de Haro.

pletarán el juicio las mismas palabras de Mosé Arragel al explicar el título, que en letras de bruñido oro la puso, de LA MEMORATIVA (1), con que declaró «que como él no era judío, creía las opiniones hebreas, así como el cristiano las suyas; que él no hizo al sino *relatar ó memorar* opiniones hebreas por los doctores judíos, la médula de quantos pudo hallar, antiguos y modernos, y de los cristianos por los registros que le dieron frai Arias e fray Juan de Zamora.»

Para Villanueva el trabajo de Arragel es una versión bastante literal, que sigue por lo común la versión latina de San Jerónimo, añadiendo algunas variantes del hebreo y otras para aclaración del sentido.

Los tres ejemplos del Génesis, *Quomodo sedet sola y Cantar de los cantares*, etc., de Jeremías, que van al fin, demuestran que la versión de Mosé Arragel puede llamarse la versión literaria. No hay que decir cuánto realzaría su importancia si el judío, exento de la preocupación de amoldarla en lo posible á la traducción de San Jerónimo, y libre de correctores, nos hubiera legado una versión directa del hebreo en castellano del primer tercio del siglo xv; pero con todo eso, la libertad que se ha visto le dejaron aquellos buenos frailes es garantía de que Mosé Arragel pudo moverse con relativo desembarazo, y que, por consiguiente, su versión ofrece bastante originalidad para proclamarla superior en este punto á todas las conocidas, y para desear verla algún día publicada en su totalidad.

(22 de Septiembre de 1898.)

(1) A la cabeza de la obra puso, sin embargo, este título: «Biblia romanceada por rabi Mosé Arragel de Guadalquivar, a petición de Don Luis de Guzman, maestre de Calatrava, con ayuda e informacion de los muy honorabiles famosos sabios e señores angeles divinos don Vasco de Guzman, arcediano de Toledo, e el maestro frey Arias de Encinas, guardian del convento e estudio de San Francisco de Toledo, e el maestro fray Juan de Zamora, de la Orden de Predicadores.»

ILUSTRACIONES Y NOTAS

I

NOTICIA DE D. LUIS DE GUZMÁN

XXV MAESTRE DE CALATRAVA

Fué hijo de Juan Gudiel y de María Ramírez de Guzmán, y nieto del Señor de la Torre de Esteban Ambrán.

A pesar de haber sido electo Maestre ya en el reinado de Enrique III, no pudo tomar posesión del cargo hasta 1414.

Casó con Doña Inés de Torres (1), doncella de la reina Doña Catalina, madre y tutora de D. Juan II, y no con Doña Constanza Méndez de Torres, como se ha escrito. Este matrimonio, según Rades de Andrade, se verificó en virtud de Bula que alcanzó para una sola vez; pero si fuese auténtica y su fecha de 20 de Febrero de 1440 exacta, resultaría el absurdo de tener el Maestre siete hijos en el espacio de tres años, hasta su muerte en 1443.

Fué el primogénito de ellos D. Juan de Guzmán, primer Señor de la Algaba.

Ganó á los moros de Granada riquísimos despojos en 1431, peleando con ellos al frente de 800 caballos y 6.000 infantes de la Orden como capitán de la frontera de Requena, del reino de Valencia. También combatió en favor de D. Juan II de Castilla contra los Infantes de Aragón, y recibió en recompensa el Señorío de Andújar.

Amigo particular de D. Alvaro de Luna, trocó con él la villa y castillo de Maqueda y la aldea de San Silvestre, que eran de la Orden, por Arjona, Jimena y Requena.

(1) Así consta de un Privilegio de juro que he visto, en que, con fecha de 1413, se la señaló uno de 1.500 mrs., que luego se la confirmó en 1416; y así la llama su propio capellán, Fr. Gonzalo, al dedicarla en 1445, ya viuda del Maestre, una traducción de ciertos tratados de Séneca, de que era autor ó simplemente copista (Bibl. del Esc., T., plut. III, núm. 3).